

La ciencia administrativa en el contexto de las organizaciones comunitarias

Miozotis Silva Gilmond⁶

RESUMEN

La ciencia administrativa en su devenir histórico siempre ha ido a la par con el desarrollo de la sociedad; es por ello que en los últimos tiempos ha sufrido grandes cambios y transformaciones con el fin de dar respuestas a los desafíos de un mundo cada vez más interdependiente, incierto y vulnerable. En este sentido, en los actuales momentos, dada la insurgencia en nuestro país de un nuevo tipo de organización la que el estado le ha dado cabida en los procesos de gestión pública, prestación de servicios y en la lucha contra la pobreza, denominadas organizaciones comunitarias, la administración es la ciencia llamada a desarrollar nuevos conocimientos y prácticas acordes a esta nueva realidad, a fin de contribuir con la consolidación de una gestión eficiente de las mismas. Por organizaciones comunitarias se entiende aquellas expresiones de organización y participación ciudadana que son parte de la sociedad civil, las cuales en su actividad diaria establecen relaciones con su propia comunidad, con otras organizaciones de su entorno inmediato o área temática, con entidades estatales y con organizaciones empresariales. En función de lo anterior, estas comunidades organizadas son las responsables de dar respuestas a la problemática de su realidad local, a través de la planificación, organización, ejecución y control de los recursos financieros asignados, lo que evidencia que se requiere de conocimientos y prácticas administrativas para lograr el desarrollo y proyección de las comunidades. En función de lo expuesto, el presente trabajo tiene como propósito analizar, comprender e interpretar la naturaleza, organización y funcionamiento de las organizaciones comunitarias, y cómo la ciencia administrativa, con sus teorías, técnicas, métodos y prácticas adecuadas a este tipo de modelo organizacional, puede impulsar el crecimiento y desarrollo de las organizaciones comunitarias.

⁶ Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo San Juan de los Morros.

Palabras clave: ciencia administrativa, organizaciones comunitarias, gestión comunitaria.

Las organizaciones comunitarias

Asistimos a una época en la que el un nuevo serctor empresarial está tomando el liderazgo en el desarrollo de las regiones y localidades: el sector de las organizaciones comunitarias. Este nuevo modelo organizacional fue creado con la finalidad de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una economía anclada en lo social. De acuerdo con González (2011), las organizaciones comunitarias son asociaciones voluntarias de ciudadanos y ciudadanas de carácter no estatal, con autonomía de gestión y de carácter diverso y plural, las cuales establecen relaciones con su propia comunidad, con otras organizaciones de su entorno, con entidades estatales y con organizaciones empresariales. Además, las organizaciones comunitarias son expresiones de organización y expresión ciudadana, que son parte de la sociedad civil, reguladas por el marco constitucional como por leyes especiales y ordinarias específicas, además de sus propias normas.

Esta forma de organización social representa en la actualidad uno de los mecanismos de participación más significativos de la sociedad venezolana. Las organizaciones comunitarias fueron creadas por el Gobierno Venezolano con el fin de que el pueblo ejerza la gestión de las políticas públicas y proyectos. Es de hacer notar que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establecen las atribuciones de estas organizaciones, entre las cuales destacan: el protagonismo, la participación en la formación y ejecución de los asuntos públicos, la corresponsabilidad y el control de la gestión pública.

Consustanciado con lo anterior, Jungemann (2008) expresa que la creación de organizaciones sociales por parte del Estado venezolano, forma parte de una estrategia de inclusión social, que representa una oportunidad de rescatar, reforzar y construir su pertenencia al lugar y con eso su identidad socioterritorial. De esta manera se crea una mayor participación de las comunidades en el manejo de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de su territorio.

Como se puede apreciar, las comunidades tienen un rol protagónico en la ejecución y evaluación de las políticas públicas; de allí que se hace necesario la formación de los miembros de estas organizaciones para que logren apropiarse

de los conocimientos suficientes para un adecuado manejo de los recursos (económicos, técnicos, logísticos) que le permitan solventar las diversas problemáticas de su entorno local. De acuerdo con Machado (2008), las comunidades no solamente están demandando soluciones de servicios y satisfacción de necesidades sino que están planteando y realizando soluciones a los mismos, vale decir que son las mismas comunidades populares las que están dando respuesta a necesidades históricas.

Es conveniente resaltar que los objetivos de estas empresas son distintos a los de las organizaciones empresariales tradicionales cuya rentabilidad constituía un factor esencial de crecimiento y desarrollo, mientras se relegaban a un nivel secundario los objetivos sociales que hoy día se le adjudican. Sin embargo, para las organizaciones comunitarias lo fundamental no es el factor económico sino lo social, es decir, lograr el bienestar social de la colectividad.

De lo anterior se desprende que la gestión de estas organizaciones se orienta, como lo expresa Chaparro (2002), al diseño y aplicación de procedimientos para administrar procesos orientados a elevar los índices de participación ciudadana con respecto a los bienes colectivos y avanzar en la consolidación de una cultura de lo público. De lo expresado por el autor se infiere que estas comunidades organizadas tienen el compromiso de promover el desarrollo local y velar por el bienestar económico y social de las comunidades involucradas.

Ante tal responsabilidad de las organizaciones comunitarias, es oportuno preguntarse: ¿Están realmente capacitadas estas organizaciones para responder a las exigencias que le demanda la comunidad? Como bien es conocido, la mayoría de sus miembros son personas de la comunidad, con escasos conocimientos técnicos y prácticos para asumir el compromiso de ejecutar obras de infraestructura y mantenimiento de servicios básicos; de igual forma, se observa deficiencia en el manejo administrativo y contable, lo que ha generado en algunas organizaciones irregularidades y despilfarro de los recursos asignados, evidenciándose serias limitaciones en lo que respecta a la gestión eficiente de esos recursos.

En correspondencia con lo anterior, González (2011) señala que entre las debilidades que presentan las organizaciones comunitarias destacan las siguientes: dificultades en su organización, gestión financiera y rendición de cuentas; desaprovechamiento de las oportunidades para el establecimiento de convenios

con el sector privado o público; incomunicación con las autoridades públicas locales, estatales y nacionales; priva el partidismo y la ideologización en algunas organizaciones comunitarias, y su desarrollo organizacional es desigual y muy concentrado a nivel geográfico.

En función de los aspectos anteriormente señalados puede inferirse que las organizaciones comunitarias requieren de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos sobre la administración, gerencia y gestión de este tipo de instituciones para que puedan lograr un verdadero desarrollo de sus comunidades. Es por ello que se hace necesario el aporte de diversas disciplinas científicas que puedan contribuir con sus conocimientos al progreso de este nuevo modelo organizacional.

Por otro lado, de acuerdo con las atribuciones constitucionales y legales, estas organizaciones tienen una responsabilidad en la gestión pública, lo que supone un compromiso frente al Estado y la sociedad; de lo que se desprende que sus miembros son garantes de la gestión de las políticas públicas. Por todo lo expuesto, quien escribe considera que la administración es una ciencia que puede contribuir con sus conocimientos en el fortalecimiento y avance de las organizaciones comunitarias.

La ciencia administrativa en la gestión de las organizaciones comunitarias

Las exigencias de la actual sociedad, donde se observan grandes cambios en lo económico, lo político, lo social, entre otros, producto de un mundo globalizado, complejo y cambiante, demanda de la ciencia administrativa un replanteo de sus teorías y prácticas para poder seguir cumpliendo con su rol de garante de la eficiencia organizacional. En este sentido, dado el desarrollo local de la nueva economía, las organizaciones comunitarias que han venido insurgiendo tienen la responsabilidad de potenciar, dinamizar y proyectar el desarrollo económico y social de las comunidades, esta ciencia debe planificar, organizar y coordinar nuevas estrategias que le permitan poner sus conocimientos al servicio de las comunidades para coadyuvar en la administración y gerencia de sus recursos en beneficio de la colectividad.

En el marco de estas consideraciones, se puede afirmar que la administración constituye un factor determinante para promover el cambio social y el

desarrollo del entorno. Lo anterior implica una búsqueda de equilibrio entre la coherencia interna y la correspondencia con la demanda del contexto, de tal forma que puedan proyectar su función con el medio externo a través de nuevas propuestas que articulen las experiencias y saberes con los saberes y experiencias del entorno, es decir, generar un plan de acción y entendimiento mutuo con los actores comunitarios.

En este contexto, se puede advertir cómo las expectativas del sector productivo y las comunidades son cada día mayores, lo que evidencia que la ciencia administrativa debe propiciar una nueva forma de gerenciar que va desde crear como fortaleza la participación y fomento de una función de apoyo y construcción de la economía del país, estimulando la fuerza de trabajo como vía principal para la reproducción-distribución de trabajo y riqueza, hasta promover la ejecución de servicios en empresas no productivas, como forma de extender a la sociedad competencias que antes no se contemplaban, pero que el contexto en el que debe moverse la administración en la actualidad la hace trascender de sus fronteras, de tal forma que pueda sustentar el desarrollo de la economía local, estatal y regional.

De ello se traduce que el desarrollo de las comunidades con el apoyo de la administración, va a permitir la creación de un ambiente en el cual el conocimiento y la experiencia sean accesibles y se utilicen para estimular la innovación y mejora del entorno social. Así, es necesario crear una cultura que posibilite la valoración de la información y el conocimiento, de tal forma que se compartan, gestionen y usen eficaz y eficientemente.

Por otro lado, conviene destacar que las comunidades, en muchas oportunidades adolecen de personal gerencial con las competencias adecuadas para gestionar sus proyectos e ideas de forma efectiva. En este sentido, la administración con sus recursos humanos capacitados puede promover acciones que permitan desarrollar métodos y técnicas que contribuyan a fortalecer la capacidad de autogestión de estas nuevas organizaciones.

Todo lo expuesto evidencia que en la actual sociedad postmoderna la ciencia administrativa debe centrar sus esfuerzos en la conformación de un saber con nuevas visiones de entrelazamiento, nuevos espacios de vinculación, y ser más humana, más interconectada con su entorno y más comprometida con el desarrollo de los pueblos. Para lograr lo anterior es indispensable revisar sus

fundamentos ontológicos, epistemológico y teóricos, que permitan la construcción de un saber orientado a la formación de profesionales más sensibilizados y preocupados por el desarrollo y crecimiento de los pueblos, así como al desarrollo de unas organizaciones más humanas, más holísticas e integradoras.

Al respecto, Solís (2000) plantea que en este siglo se requiere de una renovación de la ciencia administrativa, que asuma el reto de constituirse en una disciplina social, asentada en conocimientos científicos que sean el resultado de investigaciones teóricas y empíricas sobre la realidad social local en la cual se encuentre inscrita, de lo que se traduce que debe asumir en su estudio dimensiones humanas fundamentales en el diseño las organizaciones.

De igual forma, considera el autor antes citado que la concepción de empresa en la actualidad debe incluir a las comunidades como un nuevo tipo de organización, a las cuales se debe apoyar para que las mismas logren conformar comunidades en redes cognitivas y complejas, con valores que puedan con equidad alcanzar la distribución justa de bienes económicos y la inclusión de las capas sociales en la creación de empleo y la satisfacción suficiente de sus necesidades.

Como se puede apreciar, en estos tiempos de grandes transformaciones la administración tiene grandes retos para responder a los requerimientos de las organizaciones comunitarias, en aras de aproximar conocimientos orientados hacia el cambio, la transformación, la emancipación y el progreso social; y por consiguiente, para el logro de la felicidad del hombre.

Es necesario resaltar que la ciencia administrativa en su devenir histórico siempre ha ido evolucionando para adecuarse a las exigencias del entorno organizacional, ejemplo de lo anterior lo vemos en la segunda mitad del siglo XX, cuando las viejas organizaciones mecánicas basadas en la división y especialización de las tareas, que caracterizaron la vida a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y que además dieron la morfología al mundo industrial y sirvieron de soporte al pensamiento de Descartes, Kant, Hegel, Smith, Marx, Taylor, Weber, y de todo el pensamiento científico moderno, dieron paso de manera acelerada y sorprendente a organizaciones por procesos, por equipo o en redes.

En correspondencia con lo anterior, desde el punto de vista administrativo, en el paso de las estructuras jerárquicas a redes aplanadas se observa un

proceso en el cual las funciones organizativas que caracterizaron las grandes jerarquías organizacionales, al irse integrando entre sí, han dado lugar a procesos. De esta manera las empresas que antes se organizaban en funciones ahora se están organizando en procesos; vale decir entonces que las empresas dejaron de ser estructuras funcionales o mecánicas para pasar a ser sistemas de comunicación o redes de información.

Por todo lo antes expuesto, se puede afirmar que la adaptación al cambio y una visión estratégica pasan a ser obligatorias y prácticamente decisivas para las empresas; y representan para la ciencia administrativa un gran compromiso porque es ella la responsable de dotar a las empresas de los conocimientos y prácticas necesarias para que logren su permanencia y el éxito en el mundo organizacional.

Al respecto Guerra Sotillo y Guerra Córdova (s/f) plantean que en la actualidad está emergiendo un nuevo paradigma empresarial, el cual presenta variaciones en la fisonomía estructural y en los valores y concepciones que guiaron, décadas atrás, el funcionamiento de la organización empresarial. El futuro avizora, de acuerdo con los autores, el replanteamiento de la idea de empresa, la consolidación de organizaciones que, asumiendo los contornos de la nueva organización, se diferenciarán de los valores y objetivos de la clásica empresa lucrativa, para alcanzar finalidades en el ámbito del desarrollo social, y en un mercado que tiende a volverse más competitivo, pero cuyo éxito y equilibrio depende de una visión más humana del trabajo organizado, del desarrollo y de la creación y distribución de riqueza.

Todo lo expresado conduce entonces a inferir que en la actualidad, ante el surgimiento de un nuevo tipo de empresa, con características muy diferentes a las de las empresas tradicionales, la disciplina administrativa debe asumir el reto de prepararse para adecuarse a las exigencias de un nuevo modelo gerencial, donde lo social y la calidad de vida constituyen los principios rectores básicos de la administración comunitaria.

Reflexiones finales

Las organizaciones comunitarias creadas por el gobierno nacional para ejercer una política pública de bienestar social, demandan de un modelo organizacional que permita el desarrollo sostenido de las comunidades. En este sentido

deben proveerse de conocimientos en el plano organizacional y gerencial, para que realmente tengan una contribución significativa en el desarrollo económico y social del país.

En atención a lo antes expresado, para facilitar el desarrollo de las capacidades de sus miembros es necesaria la contribución de diversas disciplinas científicas (administración, contabilidad, economía, entre otras), que con sus conocimientos y experiencias, puedan impulsar los cambios y transformaciones que demandan las comunidades. En el caso particular de la administración, ciencia que se encarga de la planificación, organización, dirección y control de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos de las organizaciones, puede coadyuvar con los objetivos de este nuevo modelo empresarial.

Sin embargo, y como bien se ha planteado en el trabajo, para que esta ciencia pueda satisfacer los requerimientos de estas organizaciones es necesario que construya todo un cuerpo teórico-práctico acorde con las características particulares de las organizaciones comunitarias, dado que las formas gerenciales tradicionales no tienen cabida en esta nueva estructura cuyos objetivos están orientados al bienestar social y no a la rentabilidad económica.

Además, estas organizaciones comunitarias demandan una gerencia abierta y participativa, pues en la actualidad los sujetos miembros de las comunidades a través del diálogo toman decisiones, ejecutan proyectos y elaboran políticas públicas.

De lo anterior se desprende que los nuevos desarrollos organizacionales deben ser pensados en el seno de la ciencia administrativa considerando que lo que prevalece en estas nuevas empresas son activos intangibles (la sociedad civil, lo comunitario); vale decir que las prácticas administrativas deben repensarse en atención a este nuevo contexto organizacional.

No cabe duda de que es un nuevo reto para esta ciencia, pero, como en el pasado, logrará direccionar el desarrollo de estos nuevos modelos organizativos, para que las organizaciones comunitarias puedan contribuir con sus esfuerzos a las transformaciones, cambios, crecimiento y progreso de las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chaparro, J. (2002). *Estudio de factibilidad del Centro de Gestión Comunitaria para Bogotá*. Documento sin publicar. Bogotá: Fundación Corona y Corporación Raíces.
- González, M. (2011). *Retos de las organizaciones comunitarias para fortalecer una sociedad democrática política*. Venezuela: Red de publicaciones y opinión profesional política. Disponible en Reeditor.com
- Guerra Sotillo, A. y Guerra Córdova, A. (s/f). *El nuevo paradigma organizativo en el escenario global y posmoderno*. Disponible en: <http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/compendium10/paradigma.htm>. Consulta [15-11-2011]
- Jungemann, B. (2008). *Organizaciones sociales y anclaje territorial*. Venezuela: CETRI. Disponible en <http://www.cetri.be/spip.php?article875>. Consulta [20-10-2011]
- Machado, J. (2008). *Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela*. Venezuela: Fundación Centro Gumilla. Disponible en: <http://www.gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>. Consulta [05-11-2011]
- Solís, P. (2000). Los retos de las ciencias administrativas y de la organización en el siglo XXI. En: *Administración y organizaciones*, 2. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.